

Programa de Integridad y Cumplimiento

Marco ético y normativo global (“paraguas”) de grupo VERTICE, que integra en su núcleo el Modelo de Prevención de Delitos exigido por la Ley N° 20.393 y la Ley N° 21.595.

Objetivo

Fortalecer la capacidad preventiva de VERTICE frente a cualquier práctica contraria a la ética, vulneración de derechos fundamentales o incumplimiento legal, dando cumplimiento efectivo a la legislación de responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Alcance

Vincula al Directorio, equipo gerencial y a todos los trabajadores de VERTICE, quienes asumen el compromiso de honestidad, integridad, transparencia y cumplimiento normativo en el desarrollo de sus funciones.

Elementos que componen el Programa

- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS): condiciones, derechos, obligaciones y régimen disciplinario de los trabajadores.
- Código de Ética y conducta: declaración oficial de principios y estándares de probidad e integridad.
- Reglamento de Prevención de Delitos: modelo de organización, administración y supervisión exigido por la Ley 20.393 y la Ley 21.595.
- Matriz de Riesgos y Controles: identificación y control dinámico de los procesos expuestos a riesgo penal.
- Canal de Denuncias e Investigaciones: plataforma confidencial y anónima para reportar irregularidades.

Gobernanza

- Directorio: provee los recursos y garantiza la autonomía del sistema.
- Encargada de Prevención de Delitos (EPD): ente técnico y autónomo que recibe e investiga las denuncias de forma reservada.
- Comité de Ética y Cumplimiento: órgano colegiado e imparcial que resuelve y determina las sanciones aplicables a la luz del informe de la EPD.

Actualización, capacitación y reporte

El Programa y su Matriz de Riesgos se actualizan de forma permanente ante cambios legales o del negocio. Todos los colaboradores reciben capacitación periódica y la EPD rinde cuenta semestral de su gestión ante el Directorio.

CANAL DE DENUNCIAS VERTICE

Plataforma web: www.vertice.travel · Correo: prevenciondeldelito@vertice.travel · Encargada de Prevención de Delitos (EPD): Alejandra Guevara Mendoza — aguevara@vertice.travel